



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

10181 *Corrección de error material de la publicación en el BOIB núm. 104, de 24 de agosto de 2017, sobre la aprobación definitiva de la modificación de crédito 7/2017, con la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito*

En el BOIB núm. 104, de 24 de agosto de 2017, se publicó, una vez finalizado el plazo de exposición pública y sin haberse presentado alegaciones, la aprobación definitiva del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Artà de 24 de julio de 2017, de aprobación de la modificación de crédito 7/2017, con la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

Dado que se ha detectado un error material en el texto de la publicación en el BOIB, concretamente en la transcripción de una partida presupuestaria, la cual había quedado incluida en la partida anterior.

Dado lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que establece que las administraciones públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En consecuencia, visto el mencionado error material, procede la siguiente corrección:

Donde dice:

"Altas en Aplicaciones de Gastos

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Apl. Pres.	Descripción	Incremento
1511 35200 01	Intereses	172.442,60
9331 63200 01	Gestión del Patrimonio. Inversión reposición edificios y otras construcciones	266.831,64
1611 60900 01	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	148.068,02
4540 61900 02	Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	118.517,91
1532 60900 01	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	118.969,95
	Total créditos extraordinarios	824.830,12

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Apl. Pres.	Descripción	Incremento
1611 62301 01	Maquinaria, instal. Técnicas i utillaje. Inv. nueva	17.775,24
	Total suplemento de crédito	17.775,24

Total incremento de la modificación: 842.605,36€"

Debe decir:

Apl. Pres.	Descripción	Incremento
1511 35200 01	Intereses	172.442,60
9331 63200 01	Gestión del Patrimonio. Inversión reposición edificios y otras construcciones	266.831,64
1611 60900 01	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	148.068,02
4540 61900 02	Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	71.517,91





Apl. Pres.	Descripción	Incremento
1650 64000 01	Iluminación pública. Inversiones de carácter inmaterial	47.000,00
1532 60900 01	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	118.969,95
	Total créditos extraordinarios	824.830,12

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Apl. Pres.	Descripción	Incremento
1611 62301 01	Maquinaria, instal. Técnicas i utillaje. Inv. nueva	17.775,24
	Total suplemento de crédito	17.775,24

Total incremento de la modificación: 842.605,36€

Artà, 15 de septiembre de 2017

El teniente de alcalde de Hacienda

Bartomeu Gili Nadal

